

# EXPOARTESANO

DEL 7 AL 16 DE JULIO

LA MEMORIA



Organiza





En nombre de PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A. y ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. - BIC, queremos extender un saludo fraterno a todos los artesanos, artesanas, productores de bocado típico y cocinas, instituciones, empresas y proyectos especiales que desean hacer parte de la feria Expoartesano, La Memoria.

Este espacio reúne lo más destacado del sector artesanal colombiano, dando a conocer la ancestralidad presente en las manos de artesanos que realizan piezas únicas llenas de identidad y tradición.

En este manual de participación podrá encontrar los lineamientos necesarios para postularse a la feria Expoartesano.

**NOTA:** Recuerde que EXPOARTESANO, LA MEMORIA, es una experiencia presencial y digital. Su participación en ambas modalidades estará sujeta al proceso de selección que se realizará bajo los lineamientos de este manual



Organiza



# EN EXPOARTESANO LA MEMORIA, PODRÁS DISFRUTAR DE DISTINTAS EXPERIENCIAS

[Conoce la experiencia  
digital AQUÍ](#)



Rueda de  
Negocios



VOCES:  
Agenda  
cultural para  
todos y todas



TONOS Y  
LATIDOS:  
Espacios de  
expresión  
cultural



NUEVOS  
SABERES:  
Espacio de  
formación para  
artesanos



EXPERIENCIA  
DIGITAL



Organiza



# PERFIL DEL EXPOSITOR

El artesano o institución que se postule a las categorías de ARTESANÍA ÉTNICA, TRADICIONAL O CONTEMPORÁNEA puede tener las siguientes características:

- Es artesano productor étnico, tradicional o contemporáneo
- Es una institución/empresa o proyecto, que apoya a los artesanos colombianos y promueve el fortalecimiento de sus canales de comercialización directos.
- En su postulación se evidencia su experiencia en el manejo de oficios y técnicas artesanales tradicionales.
- Elabora objetos artesanales con alto valor percibido y calidad y tiene claridad en los precios de sus productos.
- Está dispuesto a atender a los compradores de la feria, con amabilidad y responsabilidad, bajo los lineamientos de bioseguridad que la feria le indique.



# PERFIL DEL EXPOSITOR

El artesano o institución que se postule a las categorías de BOCADO TÍPICO Y COCINAS TRADICIONALES puede tener las siguientes características:

- Es un productor de bocados típicos o cocinas (cocineros y restaurantes), y dentro de su oferta de productos alimenticios.
- En sus propuestas gastronómicas, presenta platos y recetas tradicionales o que se elaboran a partir de la interpretación de los sabores tradicionales y/o a partir de productos locales.
- Su propuesta se presenta como producto empacado, previamente cocinado y procesado, o propuestas para preparar en la feria.

# CONVOCATORIA

- Expoartesano, La Memoria 2023, se llevará a cabo en Medellín, del 7 al 16 de julio de 2023.
- La convocatoria abre el viernes 27 febrero de 2023 y cierra el día viernes 14 de abril de 2023.
- Recibiremos las inscripciones, junto a los requisitos de participación descritos en este manual,
- a través del correo electrónico:
- [expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co)
- Ordene cada postulación en una presentación de PowerPoint y/o archivo en .pdf.

- Marque cada archivo adjunto con el nombre de su taller artesanal
- Ejemplo:
- ARTESANIASLOLA\_CATÁLOGO
- ARTESANIASLOLA\_PROCESO PRODUCTIVO
- Publicaremos los listados de seleccionados a través de la página [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) el día 22 de mayo de 2023

**NOTA: Remita esta información en un solo correo electrónico, para facilitar la gestión de la información por parte del equipo de feria.**

# REQUISITOS

Todos los aspirantes a la feria, deben cumplir con los documentos descritos a continuación:

## 1. Formulario de solicitud:

Este debe estar completamente diligenciado y firmado por el representante del taller o asociación. Puede descargarlo en la página web [www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co), ingresando en la pestaña **Ferias y Eventos** luego en la pestaña **Expoartesano**.

**Nota:** Las **instituciones o proyectos** de apoyo a artesanos, deberán adjuntar la totalidad de los requerimientos solicitados en este documento, **por cada artesano o grupo artesanal postulado**.

Una vez recibida la documentación el equipo de **EXPOARTESANO** se contactará directamente con la institución o proyecto.

## 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

La cédula presentada debe ser la de la persona que firma el formulario. Tenga en cuenta que esta persona también será la encargada del stand durante la feria y será quien aparezca como contacto en el directorio digital de la feria.

## 3. Fotocopia del RUT actualizado

## 4. Catálogo Digital

- Este documento debe incluir fotografías de sus productos ordenadas, con sus respectivas referencias y detalles técnicos (materia prima, medidas, entre otros)
- Recuerde incluir fotos grandes, de buena calidad y con fondos neutros. De esta manera, el equipo evaluado podrá apreciar de mejor manera su propuesta

**\*\*Para las propuestas de Bocados y Cocinas, deberá incluir su portafolio de productos, incluyendo fotografías de presentación, ingredientes, precios, entre otros.**

**IMPORTANTE: Debe tener certeza que los productos que relacione en su postulación, serán los que tiene en inventario disponible y/o está dispuesto a producir, en caso que estos sean aprobados.**

## 5. Lista de precios:

Esta debe ser coherente con los productos presentados en el catálogo. Le recomendamos realizarlo acorde al formato propuesto por la organización de la feria, que podrá ver más adelante, en este documento.

## 6. Fotografías o videos de proceso productivo

Estos tienen el propósito de evidenciar el desarrollo productivo. Serán de uso exclusivo de Artesanías de Colombia. Recuerde presentarlos en orden, con buena calidad y detalle de su proceso artesanal.

## 7. Fotografías imagen corporativa

Su imagen corporativa o identidad gráfica (Nombre, logo, paleta de colores y elementos representativos de su unidad productiva) deberá estar aplicada en tarjetas, empaques, marquillas y cualquier elemento que utilice para identificar su taller o empresa.

## 8. Fotografía con propuesta de organización del espacio comercial

Tenga en cuenta que durante los días de feria, su compromiso será conservar su espacio comercial en las mejores condiciones posibles para mantener a los públicos interesados por su producto. Por esta razón, el equipo evaluador requerirá una o varias fotos en las que de muestra de su capacidad organizativa en un espacio de 2m X 2M

## 9. Material digital para página WEB

En caso de ser seleccionado, los siguientes materiales serán usados para crear o actualizar su perfil en la página WEB de Expoartesano. Por favor enviarlos adjuntos con su postulación:

- 1 Fotografía de Perfil del/ la representante del taller
- 5 Fotografías de producto, de alta calidad, con fondo neutro.
- Nombre y descripción de los productos presentados.
- Descripción general del taller



**IMPORTANTE:** Una vez tenga estos documentos, envíelos en archivo digital en PDF u organizado en un PowerPoint al correo:

[expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co)

**En el asunto escriba:** Inscripción **Expoartesano 2023**

**En el cuerpo del correo escriba:**

- nombre de la institución y/o proyecto de apoyo
- nombre de REPRESENTANTE LEGAL
- nombre del TALLER ARTESANAL

# LISTADO DE PRECIOS

Referencia	Producto	Valor unitario (pesos)	Valor al por mayor (pesos)	Valor unitario (dólares)	Valor al por mayor (dólares)	# piezas al por mayor (escalas)	Dimensiones	Peso	Capacidad de producción mensual
001	MANILLA	\$	\$	\$	\$	DE 10 A 30	50x30x20	1 kg	10 PIEZAS

**Le invitamos a registrar los precios de los productos de acuerdo a la tabla que ve en la parte superior.** En los casos que no aplique oferta de productos al por mayor, omitir esta información.

El listado de precios que se suministre con la solicitud, deberá ser el mismo que se utilice como precios máximos durante la feria EXPOARTESANO 2022. Se sugiere tener este documento a la mano hasta la finalización de la feria, ya que puede ser requerido por clientes u organizadores del evento. Y deberá tenerlo a la mano en su stand hasta la finalización del evento.

Tenga en cuenta que los precios que presenta en este listado, son los máximos que el expositor fija libre y unilateralmente para sus productos. Dado lo anterior, los precios no podrán ser cambiados durante el evento.

Lo dispuesto anteriormente constituye un elemento de la esencia del contrato a celebrarse entre ARTESANÍAS DE COLOMBIA, PLAZA MAYOR y los expositores. Su violación, entendida como el cobro de precios superiores a los establecidos por el expositor en la lista de precios que suministra con la solicitud, el no tener disponible el listado impreso en su stand, o la modificación de esta, dará lugar al incumplimiento del contrato, con la consecuente terminación inmediata del mismo y el cobro de la cláusula penal previamente acordada.

# CONSIDERACIONES

- Antes de enviar sus documentos, tenga en cuenta las siguientes consideraciones:
- Los archivos deben estar completamente diligenciados.
- Entregue la documentación en un solo correo, con letra legible y fotografías grandes y de buena calidad. Entre mejor se pueda ver el producto, más objetiva será la calificación.
- Los documentos serán de uso exclusivo de Artesanías de Colombia y Plaza Mayor.
- La oferta de productos se distribuyen en los pabellones de acuerdo a la estrategia comercial que establezca la feria.

- La asignación de los stands se hará de acuerdo al cupo máximo de la experiencia física y experiencia digital.
- En ningún caso la organización tendrá participación o responsabilidad alguna por discusiones o reclamaciones surgidas entre solicitantes o eventuales expositores. Estos asuntos deberán ser direccionados a las autoridades competentes.
- NO SE ACEPTAN intermediarios, ni comercializadores, ni personas que deseen subarrendar espacios.
- Si usted envía la solicitud en las últimas semanas de la convocatoria, el resultado de evaluación se acumula y genera retrasos al interior del comité evaluador. Se recomienda agilizar el proceso para brindarle un mejor servicio.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ARTESANÍA ÉTNICA, TRADICIONAL O CONTEMPORÁNEA

## 1. IDENTIDAD

Se evaluará que sus productos se evidencie una identidad colectiva (valores estéticos, culturales, costumbres y tradiciones propias de una región, comunidad o etnia), o una identidad individual (características distintivas de un taller o un artesano, que se evidencian en el manejo de materiales, técnica y forma de los productos)

## 2. TÉCNICA ARTESANAL

Se evaluará la transformación de materias primas en torno a técnicas artesanales tradicionales. Al presentar sus productos tenga en cuenta: buenos acabados y dominio de la técnica.

## 3. DISEÑO

Se evalúa la investigación y experimentación desde las posibilidades de transformación de las materias primas. Las propuestas de diseño se deben presentar cómo líneas de producto y no como piezas aisladas. Al presentar sus productos tenga en cuenta: uso, funcionalidad, calidad del producto y calidad técnica.

## 4. MERCADEO

Se evaluará la coherencia entre el producto y el valor percibido, la relación con la identidad corporativa y la capacidad de producción.

## 5. IMAGEN

Se evaluará la unidad gráfica de la imagen de marca. Al presentar los elementos de identidad de marca tenga en cuenta: coherencia visual entre los elementos (catálogos, tarjetas, empaques, etc.) y desarrollo de logo.

## 6. EXHIBICIÓN

Se evaluará que la exhibición evidencie una distribución organizada y atractiva del espacio y los productos. Esta debe ser coherente con la identidad del taller y su producto.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA BOCADO TÍPICO Y COCINAS

- El producto debe representar valores de identidad y tradición colectiva, o en su propuesta expresar la elaboración de nuevas propuestas a partir de los sabores tradicionales y/o uso de ingredientes locales.
- Se valorará la presentación del producto final empacado o preparado.
- Los productos deben transmitir sensaciones agradables a la vista.
- Presentar lista de precios en donde se evidencie la correspondencia entre el valor percibido y el precio final.
- Debe haber coherencia formal de la unidad productiva o empresa en su imagen gráfica.
- Presentación del espacio limpio y ordenado, coherente con la tipología de productos de consumo que ofrece.



## DISPOSICIONES LEGALES PARA BOCADOS Y COCINAS

Secretaría de Salud de Antioquia: Debe acogerse a las normas establecidas para la manipulación de alimentos establecidos en el Decreto 3075 de 1997 que regulan todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos; contemplando equipos, utensilios y personal manipulador de alimentos.

- Es importante que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Instalaciones locativas, pisos y paredes lavables.
- Condiciones de saneamiento.
- Equipos, superficies y utensilios de material inerte y/o no tóxico.
- Prácticas higiénicas y medidas de protección.
- Rotulado de alimentos.
- Condiciones de manejo, preparación y conservación de materias primas y alimentos.
- Salud ocupacional y seguridad.

Organiza



# RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

*Teniendo en cuenta los criterios anteriores, se realizará una evaluación numérica. El cumplimiento a cabalidad de los requisitos, influye directamente en la calificación.*

*De acuerdo al puntaje obtenido, el aspirante quedará en alguno de los siguientes estados:*

**1. PRESELECCIONADO (24 A 30 PUNTOS):** Tendrá posibilidad de acceder a un stand, que será asignado por orden de puntuación (de mayor a menor). Si es preseleccionado, pero su puntaje no alcanza para obtener un stand, su postulación pasará a LISTA DE ESPERA. **Recuerde que si usted es pre-seleccionado tendrá la posibilidad de participar del directorio digital de la feria.**

**2. LISTA DE ESPERA:** No todos los talleres preseleccionados obtienen asignación de stand, dado que el número de solicitudes sobrepasa la disponibilidad de espacios del evento. En este caso, su participación estará sujeta a la renuncia de un expositor.

**3. ASESORÍA (11-18 PUNTOS):** Sus productos tienen varios aspectos por mejorar. Se recomienda ingresar a un proceso de asesoría. Luego de este, presentar la propuesta al año siguiente, evidenciando su progreso.

**4. NO APROBADO:** Los productos no se enmarcan dentro de los criterios de la feria.

## **Tenga en cuenta:**

- No se aceptarán productos enmarcados en el área de las manualidades, cómo por ejemplo, proyectos que se pueden encontrar en revistas.
- No se aceptarán productos que no se enmarquen en los perfiles descritos en esta convocatoria.
- No se aceptarán propuestas que busquen re vender productos de otros productores, o subarrendar espacios.
- No se aceptarán propuestas que no cuenten con los soportes suficientes para realizar la evaluación de su propuesta.

# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Derivado de la normatividad actual dispuesta por el Gobierno Nacional (Decreto 1615 de 2021) para eventos masivos, el expositor deberá contar con su esquema completo de vacunación. Si se presenta alguna novedad en este sentido, lo comunicaremos oportunamente.
  - La organización lo invita a hacer una proyección de producción para los 10 días de feria.
  - El expositor no puede permitir el uso del stand adjudicado, a terceras personas.
  - No se permite que personas sin vínculo con el evento, comercialicen dentro del stand adjudicado.
  - Está prohibido distribuir propaganda fuera de su stand, a menos que esté previamente aprobada por la organización de la feria.
  - El listado de precios enviado en su postulación, debe estar a la mano durante su actividad comercial en la feria.
  - Expoartesano se reserva el derecho de distribuir y modificar la ubicación de los stands.
- Solo se pueden exhibir los productos aprobados por el comité de selección y por consiguiente los que estén relacionados en el contrato. La mercancía no aprobada será retirada del stand y devuelta únicamente el día de desmontaje.
  - Se recomienda al expositor tomar un seguro que proteja su mercancía durante la estadía en el recinto ferial.
  - Esté atento a las comunicaciones permanentes vía correo electrónico, llamada o en la página: [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)
  - En caso de pérdida, robo o deterioro de la mercancía, EXPOARTESANO no se hace responsable. El expositor debe presentar el denuncia ante las autoridades competentes e informar a la oficina de la feria.
  - Si usted ha participado en versiones anteriores, debe presentar, al igual que todos los participantes, los requisitos expresados en este manual.
  - Cualquier cambio o novedad en el desarrollo de la feria, será comunicado a través del correo electrónico relacionado en el formulario de postulación.



# CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ARTESANOS

Organiza



artesanías  
de colombia



PLAZA  
MAYOR  
MEDELLÍN  
CONVENCIÓN Y EXPOSICIONES

Luego de enviar sus documentos, su postulación entra a un proceso de evaluación y selección de acuerdo a los siguientes criterios:

**1. IDENTIDAD:** Se evaluará que sus productos se evidencie una identidad colectiva (valores estéticos, culturales, costumbres y tradiciones propias de una región, comunidad o etnia), o una identidad individual (características distintivas de un taller o un artesano, que se evidencian en el manejo de materiales, técnica y forma de los productos)

**2. TÉCNICA ARTESANAL:** Se evaluará la transformación de materias primas en torno a técnicas artesanales tradicionales. Al presentar sus productos tenga en cuenta: buenos acabados y dominio de la técnica.

**3. DISEÑO:** Se evalúa la investigación y experimentación desde las posibilidades de transformación de las materias primas. Las propuestas de diseño se deben presentar como líneas de producto y no como piezas aisladas. Al presentar sus productos tenga en cuenta: uso, funcionalidad, calidad del producto y calidad técnica.

**4. MERCADEO:** Se evaluará la coherencia entre el producto y el valor percibido, la relación con la identidad corporativa y la capacidad de producción.

**5. IMAGEN:** Se evaluará la unidad gráfica de la imagen de marca. Al presentar los elementos de identidad de marca tenga en cuenta: coherencia visual entre los elementos (catálogos, tarjetas, empaques, etc.) y desarrollo de logo.

**6. EXHIBICIÓN:** Se evaluará que la exhibición evidencie una distribución organizada y atractiva del espacio y los productos. Esta debe ser coherente con la identidad del taller y su producto.



# CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PRODUCTORES DE BOCADO TÍPICO Y COCINAS

Luego de enviar sus documentos, su postulación entra a un proceso de evaluación y selección de acuerdo a los siguientes criterios:

- El producto debe representar valores de identidad y tradición colectiva, o en su propuesta expresar la elaboración de nuevas propuestas a partir de los sabores tradicionales y/o uso de ingredientes locales.
- Se valorará la presentación del producto final empacado o preparado.
- Los productos deben transmitir sensaciones agradables a la vista.
- Presentar lista de precios en donde se evidencie la correspondencia entre el valor percibido y el precio final.
- Debe haber coherencia formal de la unidad productiva o empresa en su imagen gráfica.
- Presentación del espacio limpio y ordenado, coherente con la tipología de productos de consumo que ofrece.

**Secretaría de Salud de Antioquia:** Debe acogerse a las normas establecidas para la manipulación de alimentos establecidos en el Decreto 3075 de 1997 que regulan todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos; contemplando equipos, utensilios y personal manipulador de alimentos.

Es importante que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Instalaciones locativas, pisos y paredes lavables.
- Condiciones de saneamiento.
- Equipos, superficies y utensilios de material inerte y/o no tóxico.
- Prácticas higiénicas y medidas de protección.
- Rotulado de alimentos.
- Condiciones de manejo, preparación y conservación de materias primas y alimentos.
- Salud ocupacional y seguridad.



# RESULTADOS DE LA EVALUACION

Organiza



artesanías  
de colombia



PLAZA  
MAYOR  
MEDELLÍN  
CONVENCIÓNES Y EXPOSICIONES

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, se realizará una evaluación numérica. El cumplimiento a cabalidad de los requisitos, influye directamente en la calificación. De acuerdo al puntaje obtenido, el aspirante quedará en alguno de los siguientes estados:

**1. PRESELECCIONADO (24 A 30 PUNTOS):** Tendrá posibilidad de acceder a un stand, que será asignado por orden de puntuación (de mayor a menor). Si es preseleccionado, pero su puntaje no alcanza para obtener un stand, su postulación pasará a LISTA DE ESPERA.

*Recuerde que si usted es pre-seleccionado tendrá la posibilidad de participar del directorio digital de la feria.*

**2. LISTA DE ESPERA:** No todos los talleres preseleccionados obtienen asignación de stand, dado que el número de solicitudes sobrepasa la disponibilidad de espacios del evento. En este caso, su participación estará sujeta a la renuncia de un expositor.

**3. ASESORÍA (11-18 PUNTOS):** Sus productos tienen varios aspectos por mejorar. Se recomienda ingresar a un proceso de asesoría. Luego de este, presentar la propuesta al año siguiente, evidenciando su progreso.

**4. NO APROBADO:** Los productos no se enmarcan dentro de los criterios de la feria.

Tenga en cuenta:

- No se aceptarán productos enmarcados en el área de las manualidades, cómo por ejemplo, proyectos que puede encontrar en revistas.
- No se aceptarán productos que no se enmarquen en los perfiles descritos en esta convocatoria.
- No se aceptarán propuestas que busquen re vender productos de otros productores, o subarrendar espacios.
- No se aceptarán propuestas que no cuenten con los soportes suficientes para realizar la evaluación de su propuesta.



## CRONOGRAMA

Publicaremos los listados de seleccionados a través de la página [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

La lista de seleccionados para la experiencia digital de la feria, así como artesanos contemporáneos para experiencia presencial se publicará el **29 de junio**

**Importante:** La selección para los postulados de instituciones o proyección de atención al sector artesanal, se atenderá de manera personalizada.

## COSTOS DE PARTICIPACIÓN

Los costos relacionados con su participación serán informados en su carta de aprobación para la feria. Para el caso de participaciones Institucionales se atenderán de manera personalizada y se realizarán a la medida de las necesidades de la institución o proyecto.

# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Derivado de la normatividad actual dispuesta por el Gobierno Nacional (Decreto 1615 de 2021) para eventos masivos, el expositor deberá contar con su esquema completo de vacunación. Si se presenta alguna novedad en este sentido, lo comunicaremos oportunamente.
- La organización lo invita a hacer una proyección de producción para los 10 días de feria.
- El expositor no puede permitir el uso del stand adjudicado, a terceras personas.
- No se permite que personas sin vínculo con el evento, comercialicen dentro del stand adjudicado.
- Está prohibido distribuir propaganda fuera de su stand, a menos que esté previamente aprobada por la organización de la feria.
- El listado de precios enviado en su postulación, debe estar a la mano durante su actividad comercial en la feria.
- Expoartesano se reserva el derecho de distribuir y modificar la ubicación de los stands.

# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Solo se pueden exhibir los productos aprobados por el comité de selección y por consiguiente los que estén relacionados en el contrato. La mercancía no aprobada será retirada del stand y devuelta únicamente el día de desmontaje.
- Se recomienda al expositor tomar un seguro que proteja su mercancía durante la estadía en el recinto ferial.
- Esté atento a las comunicaciones permanentes vía correo electrónico, llamada o en la página: [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)
- En caso de pérdida, robo o deterioro de la mercancía, EXPOARTESANO no se hace responsable. El expositor debe presentar el denuncia ante las autoridades competentes e informar a la oficina de la feria.
- Si usted ha participado en versiones anteriores, debe presentar, al igual que todos los participantes, los requisitos expresados en este manual.
- Cualquier cambio o novedad en el desarrollo de la feria, será comunicado a través del correo electrónico relacionado en el formulario de postulación.



**AHORA QUE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR DEL EVENTO ESTÁN CLARAS, LO INVITAMOS A USAR LA SIGUIENTE LISTA PARA QUE NO SE LE QUEDE NADA POR FUERA:**

- Formulario de solicitud
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia del RUT
- Catálogo digital
- Lista de precios
- Fotografías y/o video del proceso productivo
- Fotografías en donde aplique su imagen corporativa
- Fotografía de participación en una feria presencial anterior
- Envía los documentos digitales, en .jpg o .pdf a [expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co)
- Verifica con un asesor de la organización que el correo haya llegado,
- Revisa constantemente la página web, para conocer el resultado de tu solicitud.

# EXPOARTESANO

LA MEMORIA

## MAYORES INFORMES:

**ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.**

Correo electrónico: [expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co)

Celular: 3183489465

Carrera 2 # 18 A - 58, Las Aguas. Bogotá D.C.